En la cabecera Municipal de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 19:00 horas del día miércoles 06 de octubre del año 2021, estando reunidos en el lugar que ocupa el Salón "Jesús Aguilera y Miranda" declarado recinto oficial para sostener la Sesión de Cabildo No 3 con carácter de Extraordinaria, con fundamento en los artículos 47, 48 fracción II, inciso c), 96 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
2.- Instalación legal de la Sesión.
3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Presentación de ternas para nombrar a los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Municipal:
- Secretaría de Gobierno Municipal
- Dirección del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia
- Juez Comunitario
- Órgano Interno de Control

5.- Designación de las diversas comisiones del Ayuntamiento en los términos del Artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la elección de Delegados Municipales.
7. - Clausura legal de la sesión.

PRIMERO. Pase de lista y declaración del quórum legal

Acto seguido la Síndica Municipal hace el paso de lista MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, PRESENTE, REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO PRESENTE, REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN PRESENTE, REGIDOR ING. URIEL HERNANDEZ CASTAÑEDA, REGIDORA PRESENTE, LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ PRESENTE, REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBAÑEZ CASTAÑEDA PRESENTE, REGIDORA ING.

MARIA LUISA AGUILAR ESPINO PRESENTE, REGIDORA C.P. DAHAMARA DAYRA RIVAS SANCHEZ PRESENTE, REGIDORA
LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ PRESENTE, REGIDORA PRESENTE, C. AURORA ELISA CASAS SANCHEZ, REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA PRESENTE, Señor Presidente le informo que existe Quorum Legal para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.

SEGUNDO. Instalación legal de la Sesión

Siendo las 19:10 horas del día 6 de octubre del año 2021 se da por instalada la Sesión.

TERCERO. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
2.- Instalación legal de la Sesión.
3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Presentación de ternas para nombrar a los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Municipal:
   - Secretaría de Gobierno Municipal
   - Dirección del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia
   - Juez Comunitario
   - Órgano Interno de Control
5.- Designación de las diversas comisiones del Ayuntamiento en los términos del Artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la elección de Delegados Municipales
7.- Clausura de la Sesión

Resultado de la votación:
12 votos a favor

0 votos en contra
0 abstenciones

POR LO TANTO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

Presidente Municipal MVZ. Armando Perales Gándara, comenta: en vista que ya llegó aquí el Licenciado Arturo Calderón y es el Secretario, ahora le voy a pedir a él que conduzca la Sesión. Toma la palabra la Sindica Shiomara Soria Giacomán: en este momento le hago entrega al Licenciado Arturo Calderón para que nos haga favor de conducir la Sesión. Toma la palabra el Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda: Buenas tardes compañeras Regidoras, compañeros Regidores y público que está presente en esta sesión, primero que nada quiero agradecer la confianza que este cuerpo colegiado ha decidido otorgarme como Secretario del Ayuntamiento, yo hasta el día 04 de octubre fui Servidor de la Nación, tengo mi oficio de renuncia con efectos del día 5 de octubre, por lo tanto yo creo que la Ley no me impide que yo asuma este cargo, espero que se me dé la oportunidad de desempeñar mis funciones apegados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política propia del Estado, a la Ley Orgánica, al Reglamento Interior del Ayuntamiento y al Mando de Policía y Buen Gobierno. Entonces conforme al orden del día es informarles lo siguiente.

CUARTO. Presentación de ternas para nombrar a los titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Municipal:

- **Secretaría de Gobierno Municipal**

  Licenciado Arturo Calderón Rueda comenta: la presentación de terna para nombrar a los titulares de los siguientes departamentos, en este caso hablaremos de la secretaria de Gobierno que ya fue superada, entonces damos paso al siguiente apartado

- **Dirección del Sistema Municipal DIF**

  Licencio Arturo Calderón Rueda, comenta: aquí tengo las ternas de la documentación que me hizo favor de pasarme la Síndica Municipal; la

propuesta fue presentada por el Presidente Municipal y a continuación le voy a dar lectura:

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, al mismo tiempo para informarles que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 96, 97,98, 99 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el estado es facultad del Presidente municipal proponer la terna para el cargo del Sistema Municipal DIF, en ese sentido la propuesta para tal obligación recae en las siguientes personas:

* L.E. Josefina Rivas Rueda
* Lic. Brenda Sandoval Vázquez
* Lic. Christian Arath Giacomán Gamón

Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez toma la palabra: también en este sentido yo quisiera que, así como en su momento yo hice mi propuesta, llevé mi terna con toda la documentación, saber perfectamente si todas estas personas tienen cedula profesional, a mí me estaban exigiendo Cedula profesional, y para saber, yo sé que son licenciados pero... Síndica Municipal Shiomara Soria Giacoman contesta: si efectivamente cuentan con su cedula profesional pero ese es un cargo que no lo exige, cual a diferencia del cargo que ustedes están presentando, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez comenta: de hecho todas las direcciones se exigen, Síndica Shiomara Soria Giacoman cometa: pero en ese caso en la terna que ustedes nos están presentando solo una de las personas que están manifestando ahí no presenta su cedula profesional, solamente una persona lo exhibe, esa fue una de las razones por las que se les negaron. Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez comenta: a lo que yo me refiero, así como nosotros estamos presentando una terna y ustedes nos la están presentando también con la documentación como es, no que nada más nos exijan a nosotros, que venga la documentación completa, Regidora Martha Susana Yáez Ibáñez, comenta: otra observación que tengo es: no es familiar de la Síndica Municipal, Christian Arath Giacomán Gamón?, Sindica Municipal Shiomara Soria Giacoman, responde: sí es correcto, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez pregunta: Y Brenda Sandoval Vázquez? Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: porque sale la familiaridad, por ejemplo en el Contralor lo consideramos, tenemos que considerarlo en todas las direcciones, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda cometa: les voy a pedir al público asistente

guardar silencio, si se les pide usar la voz por favor se manifiestan, pero para el actual desarrollo de la sesión si se les permitió entrar por favor guardemos silencio, les pido de favor, si se les pide usar la voz entonces sí, adelante quien estaba hablando... Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez cometa: si en el Artículo 62 de la Ley Orgánica del Municipio en el inciso 5 donde dice del nepotismo que consiste en contraer empleo, cargo o comisión remunerados a su conyugue, concubino o concubina o parientes consanguíneos en línea recta sin límite de edad, y en línea colateral hasta el cuarto grado, así como por autoridad hasta el segundo grado y pariente por adopción. Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: pues en base a lo planteado es un asunto de discusión, es un asunto de revisión de la disposición de las disposiciones de la Ley Orgánica, precisamente por eso abrimos el tema al dialogo para que ustedes hagan manifestaciones propias con fundamento, Regidora Martha Susana comenta: pues está la C. Josefina Rivas Rueda que creo que es la directora de la administración pasada, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: si ustedes consideran votar, no es necesariamente que se vote en esta sesión verdad, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: podemos votar por ella, yo voto por ella, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda, pero lo abrimos al dialogo verdad, todavía no damos paso a la votación, alguien más quiere hacer uso de la voz, Regidora Dahamara Rivas Sánchez comenta: yo sugiero una nueva terna porque es bueno un cambio, y otra vez la misma persona en el mismo lugar no, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda pregunta: alguien más? Regidora Larissa Norman comenta: también estoy de acuerdo que se proponga una nueva terna, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda propone: que se presente una nueva terna para elegir el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia y lo somete a votación:

POR LO TANTO:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACUERDA PROPONER UNA NUEVA TERNA Y QUE SE ANEXEN LOS CURRICULUM

- **Juez comunitario**

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: la propuesta viene en el mismo formato, viene únicamente el oficio y la asignación por nombre y procede a leerlo: sírvase la presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo para informarles que de acuerdo en lo dispuesto por el Articulo 11 y demás relativos a la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas, es facultad del presidente municipal, proponer la terna para el cargo del Juzgado Comunitario, en ese sentido la propuesta para tal obligación recae en las siguientes personas:

*Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba
*Lic. Edgar Antonio Lazalde Perales
*Lic. Ernesto Nájera Saláices

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: esas son las tres personas que integran la terna, profesionistas, yo abro el espacio para que lo discutamos, si alguien tiene que manifestar que hable a una sola voz, Regidora Dahamara Rivas Sánchez comenta: el Curriculum de Guadalupe Damaris? Quién es? Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda, contesta: Guadalupe Damaris es Abogada, tiene permiso para litigar, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez pregunta: y ella tiene su cedula? Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda contesta: todavía no recibe su cedula pero ya tiene permiso, Regidora Larissa Norma Estrada cometa: todavía no recibe su cedula pero ya tiene permiso para litigar, bueno yo creo que es algo similar al caso que presentó mi compañera Aurora, que todavía no llega la cedula profesional, pero ya tiene su carta, la cedula llega, no recuerdo si en este mes, Sindica Shiomara Soria Giacomán contesta: de que persona estás hablando? De cuál de los de la terna? Regidora Larissa Norman Estrada contesta: de Aram Canales, porque aquí no nos hicieron saber de eso, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez contesta: de hecho aquí vienen constancias, Secretario Lic. Arturo Calderón Rueda pregunta si alguien más comenta? Regidora Dahamara Rivas Sánchez comenta: ahí no tiene el Curriculum de ella? Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda responde: no, lo que me pasaron es únicamente el oficio de terna, Regidora Dahamara Rivas Sánchez comenta: yo creo que si es importante que nos hagan llegar esa información porque tal vez ustedes la conocen pero yo no la ubico, yo creo que también es importante la Equidad de Género, realmente en las direcciones no está

Aurora Elisa Casas R.

quedando ninguna mujer, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda pregunta: alguien más comenta? Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: yo pienso que para la Equidad de Género es un poquito difícil meter una terna, porque entonces tendrías que exigir meter en una terna puras mujeres, Regidora Dahamara Rivas Sánchez contesta: no yo no dije eso, yo estoy haciendo hincapié en que no están quedando y que habría que votar por una mujer, pero en este caso como voto por Guadalupe si no sé quién es, Regidora María Luisa Aguilar Espino contesta: igual lo podemos dejar para la siguiente reunión, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: respecto a la equidad si tenemos que considerarlo, Regidora María Luisa Aguilar Espino contesta: a lo que yo me refiero es a que si tu metes una terna con dos mujeres y un hombre y el cabildo vota por un hombre, necesitas entonces ternas de puras mujeres, es difícil, ese es el punto, hay que ver en cuales vamos a meter puras mujeres, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: las cuatro direcciones pasadas fueron puros hombre y ahorita otra vez, entonces la equidad no puede ser, Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: en las tres propuestas que ha habido el día de hoy hay mujeres, nada más que no se vote por los hombres, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: hay que considerar que algunas de las direcciones se conforme con puras mujeres para cumplir con ese punto de la equidad, Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: nada más tendríamos que ponernos de acuerdo en cuales direcciones pueden ser ocupadas por mujeres, Regidora María Imelda Bocardo Gamón comenta: es muy importante la Equidad de Género desde luego pero hay que ver que son facultades que la ley otorga al Presidente, entonces si el considera que esas tres personas y los tres son hombres, la ley lo faculta a él, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: debe de procurarse en los Ayuntamientos la Equidad de Género, pero hay un aparte donde habla que tiene que ser equitativo, más en estos momentos, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: si es una recomendación que posiblemente tiene que atender el presidente porque él es quien hace las propuestas, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: pero tiene que considerarse esa parte porque viene en la ley, tal vez hace 10 años no, pero en estos momentos es obligatorio, Presidente Armando Perales Gándara comenta: hay un comentario de Marilú, ella decía que se dejara para la otra, Regidora María Luisa Aguilar Espino responde: yo creo que para eso son este tipo de reuniones, entonces si ya coincidimos la mayoría, es facultad del presidente pero si nosotros podemos inferir

Aurora Luisa Casas R.

eso lo podemos hacer, hay que sentarnos platicarlo, ver cuáles son las ternas que podemos meter, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: si nos alistaran estos documentos antes en la convocatoria y lo podemos ver previamente, ya nada más vendríamos a aprobar, presidente Armando Perales Gándara, pregunta: esto es una votación? Vean como estamos aquí, donde está la equidad? Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: aquí la equidad es una larga historia que muchos ya conocemos, no fue porque nosotros quisimos estar aquí, fue una designación, y muchas lo sabemos que la mayoría si no hubiera sido así, porque hayan trabajado para que en todas las propuestas de mayoría fueran mujeres no hubiera esto, Presidente Armando Perales Gándara comenta: así es, entonces dice el Artículo 20 que yo tengo facultades y que sea Auditoria el que me juzgue, ustedes no me van a juzgar, si se me observa lo cambiamos, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: una observación, porque también ahí dice que tienes que tener equidad en el gobierno, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda pide a la audiencia asistente guardar silencio y solo hacer uso de la voz si el cabildo se lo pide, Regidora Blanca Larissa Norman Estrada comenta: es claro que el Presidente está en su facultad de presentarnos la terna, solamente es como una observación tener presente lo que es la Equidad de Género; en la terna presente no podemos votar por Guadalupe porque no la conocemos, no tenemos su currículum, no sabemos quién es y creo que lo mejor es dejar esta terna para la próxima Sesión, que se vuelva a presentar y anexar el currículum para revisarlo, Presidente MVZ Armando Perales Gándara responde: la felicito y coincido con usted, aquí se trata de una reunión de representantes del pueblo, nosotros los estamos representando a ellos y si ustedes consideran que lo volvamos a hacer, lo hicimos por el término, hay un término para que se elijan a estas personas, si el término así nos lo permite en el acuerdo de cabildo lo volvemos a presentar sin problema, si quieren la cambiamos toda la cambiamos, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda propone que sea en una reunión posterior e igual se les pida el Curriculum y que se les haga llegar con tiempo y procede a la votación

POR LO TANTO:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACUERDA PROPONER NUEVAMENTE LA TERNA, ANEXANDO LOS CURRICULUM Y HACERLOS LLEGAR CON TIEMPO

AURORA ELISA CASAS R

- **Órgano Interno de Control**

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda cometa: estamos hablando del Contralor Municipal, voy a darle lectura al oficio que presento la Regidora Aurora Elisa Casa Ramírez, que representa a la primera minoría que es el Partido del Trabajo: por medio del presente escrito y en atención a lo previsto en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en su Artículo 104, Párrafo Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, me permito presentar en representación de la primera minoría, misma que da cuenta a los resultados de la votación valida, emitida en la pasada elección municipal misma que correspondió al Partido del Trabajo presentar la terna para designar al Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal de Miguel Auza, Zacatecas, teniendo las siguientes propuestas:

* Lic. Francisco Javier Hernández Sánchez. Lic. En Ciencias Políticas y Administración Pública.

* Claudia Verónica Canales Castañeda. Licenciada en Administración.

* Aram Guadalupe Canales Ramírez. Ing. En Desarrollo de Negocios e Innovación Empresarial

Esa es la propuesta que hace el Partido del Trabajo, abro este espacio para su discusión, quien quiera manifestar algo que haga uso de la voz. Síndica Municipal Shiomara Soria Giacomán comenta: vamos en la misma sintonía de la terna del Director del DIF aquí también nos están presentando dos personas que son familiares de uno de nuestros regidores, entonces yo creo que también entra en Nepotismo igual que la terna del director del DIF, entonces yo solicito que presenten una nueva terna debido a que se presenta como nepotismo, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: hay una persona que no es familiar, podríamos votar por él, Síndica Municipal Shiomara Soria Giacoman comenta: pero pasa lo mismo que con las otras ternas que presentamos, quedaría solo una persona, entonces aquí se debe de presentar la terna, entonces solicito que se presente una

nueva terna, serían Claudia Verónica y Aram Guadalupe, ellos son familiares de Uriel, Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: quiero suponer que la persona que no es familiar es Javier, que dice aquí que se encuentra en proceso de titulación, entonces por ende el proceso de titulación es de cedula profesional, desafortunadamente la ley dice que al momento de la presentación de terna debe contar con cedula profesional, entonces yo propongo que se haga una nueva terna, Regidora Aurora Elisa Casa Ramírez comenta: nos dan diez días hábiles, a partir del día 28 yo estuve tratando de presenta mi terna, si de otra manera hubiera sido, yo tengo la seguridad de que traigo una terna capaz y fui y entregue la terna hasta el día treinta, porque estuve batallando para localizar al señor, al momento de entregar mi terna él estuvo hojeando, tres horas después me trajeron un oficio donde dice que me dan hasta las 11:59 horas, yo no se lo quería firmar al señor Enrique Guzmán porque él me lo entregó, me dice que si no se lo entrego a esas horas me van a traer una terna con tres personas, hasta me nombró las personas que me iban a traer en la terna, yo respondí con un oficio a las 11:40 anduve molestando a Shiomara y le llevé esta respuesta, déjenme se los leo:

MVZ. Armando Perales Gándara, Presidente Municipal de Miguel Auza, Zac. Presente, en atención a su ocurso marcado con el 28 del día 30 del presente, en el cual me afirma que la terna presentada por su servidora para elegir al titular del Órgano Interno, violenta al Artículo 62 Fracción V y al Artículo 104, Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, me permito precisarle lo siguiente, primero hago de su conocimiento que ninguno de los integrantes de la terna presente a elegir al titular del Órgano Interno de Control violentan a los Artículos 62, Fracción V y al Artículo 104 Fracción II de la Ley, toda vez que el parentesco que tiene un integrante de la terna con un regidor de la fracción política de ninguna manera se puede considerar como nepotismo por el simple hecho que no es el regidor de su fracción política quien hace la propuesta de la terna, sino una servidora, quien no tengo parentesco alguno con ninguno de los integrantes de la misma, y quien represento solamente la primera minoría de este H. Ayuntamiento de Miguel Auza, por tal motivo no se violenta ninguno de los impuesto en los artículos y por lo tanto no aplica la como requisito la elegibilidad violentada, segundo, si bien es cierto que de acuerdo a lo que establece el Artículo 104, Fracción II, que para ser titular del Órgano Interno de Control se requiere contar al día de su designación con cedula profesional con nivel mínimo de licenciatura en

Aut 2024 Elisa Casas R.

áreas de Derecho, contaduría o áreas afines, también es cierto que para el municipio que nos ocupa el de Miguel Auza, no es un requisito de elegibilidad toda vez que ese requisito solo se exige en municipios que cuenten con una población a 25,000 habitantes y de acuerdo con el último censo de población del INEGI, el municipio de miguel Auza tiene una población de 23,713 habitantes, por lo tanto el municipio no encuadra en ese rango, lo anterior se establece en el artículo 99, Fracción III de la ley Orgánica del Municipio que a la letra dice "...requisitos de los titulares, acreditar educación media superior y experiencia en la materia, en municipios mayores de 25,000 habitantes además de la experiencia en la materia deberá acreditar mediante cedula profesional el nivel de licenciatura...", entonces todos los perfiles que se incluyen en esta propuesta de terna cuentan con el nivel de licenciatura, no por exigible sino por procurar que quien quede en el cargo tenga el mejor de los desempeños, atentamente Aurora Elisa Casas Ramírez... esa fue mi contestación, no estamos violentando ninguna ley, Regidora María luisa Aguilar Espino comenta: no encuentro donde esta eso que otra fracción si lo puede elegir, Regidor José Dante Hernández Arredondo comenta: si podemos votar por esta terna entonces también por las anteriores, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda, pregunta si están de acuerdo? Presidente Municipal MVZ. Armando Perales Gándara responde: o no regresamos en todas o votamos, Secretario de Gobierno, Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez propone que se hagan las nuevas ternas con Curriculum anexado, para estar más de acuerdo, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez cometa: no estoy de acuerdo, me parece que se agrede nuestro derecho, nosotros ya traemos la terna y sabemos que está bien, lo único que podemos hacer es votar como corresponde, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: si fuera nueva terna hay opción que ella traiga su nueva terna? Presidente MVZ. Armando Perales Gándara responde, si lo votamos ya no. Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda propone votar la propuesta de la terna para elegir al Órgano Interno de Control

Resultando lo siguiente: **POR MAYORÍA SE ACUERDA DAR PASO A VOTAR LA PROPUESTA DE TERNA PARA ELEGIR AL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

El Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

2 Votos a favor del Lic. Francisco Javier
10 Votos a Favor del Ing. Aram
0 Votos a Favor de la Lic. Claudia Verónica

POR LO TANTO:

SE ACUERDA POR MAYORIA CALIFICADA DE VOTOS QUE EL ING. ARAM GUADALUPE CANALES RAMÍREZ ASUMIRÁ A PARTIR DE LA FECHA EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL

QUINTO: Designación de las diversas Comisiones de Ayuntamiento en los términos del Artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.
Secretario de Gobierno Municipal Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: les voy a hacer llegar para su conocimiento las comisiones:

- Comisión de Gobernación y Seguridad pública
- Comisión de Hacienda y Vigilancia
- Comisión de Desarrollo Económico y Social
- Comisión de Igualdad de Género
- Comisión de Deportes
- Comisión de Educación y Cultura
- Comisión de Desarrollo Rural Sustentable
- Comisión de Obras y Servicios Públicos
- Comisión de Salud
- Comisión de Derechos Humanos
- Comisión de Ecología y Medio Ambiente
- Comisión de Asistencia Social
- Comisión de Transparencia y acceso a la Información Publica
- Comisión de Combate a la Corrupción

La Comisión de Gobernación y Seguridad Pública precedida por el Presidente Municipal, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, por disposición de la ley quedaría a cargo de la Síndica Municipal, entonces las consecuentes quedarían a disposición, a continuación abro el punto a discusión:

Regidora Alondra Melissa Sandoval Vázquez comenta, a mí me gustaría la Comisión de Desarrollo Económico y Social, Regidor Jairo Misael Ibáñez Castañeda comenta: yo Deportes, Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: yo Comisión de Educación y Cultura, y tengo una propuesta, que si dos regidores quieren la misma comisión que se las den, Regidora Blanca Larissa Norman Estrada comenta: yo Deportes, Síndica Shiomara Soria Giacoman cometa si pueden ser dos regidores en una misma comisión siempre y cuando se cubran todas, Regidora Martha Susana: Comisión de Salud y colaborar con Alondra en Desarrollo Económico y Social, Regidor José Dante Hernández Arredondo cometa: yo Obras Públicas, Regidora María Imelda Bocardo Gamón comenta: yo Derechos Humanos, Regidor Uriel Hernández comenta: Desarrollo Rural Sustentable, Regidora Aurora Elisa Casa Ramírez comenta: a mí me gustaría una que se llama Combate a la Corrupción, viene en la Ley Orgánica, Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez comenta: Ecología y Medio Ambiente, Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: podemos tomar esas tres Aurora, Transparencia y Acceso a la Información Pública, combate a la Corrupción y Educación y Cultura, Regidora Alondra Melissa Sandoval Vázquez, comenta yo Asistencia Social, Regidora María Imelda Bocardo Gamón comenta: yo también apoyo en Asistencia Social.

El Secretario de Gobierno comienza a dar lectura a cada una de las comisiones QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Comisión de Gobernación y Seguridad: Presidente Municipal
- Comisión de Hacienda y Vigilancia: Síndica Municipal
- Comisión de Desarrollo Económico y Social: Regidoras Alondra Melissa Sandoval Vázquez y Martha Susana Yáñez Ibáñez.
- Comisión de Igualdad de Género: Regidoras Blanca Larissa Norman Castañeda y Aurora Elisa Casa Ramírez.
- Comisión de Deportes: Regidores Jairo Misael Ibáñez Castañeda y Blanca Larissa Norman Estrada.
- Comisión de Educación y Cultura: Regidoras María Luisa Aguilar Espino y Aurora Elisa Casas Ramírez.
- Comisión de Desarrollo Rural Sustentable: Regidor Uriel Hernández Castañeda.

- Comisión de Obras y Servicios Públicos: Regidor José Dante Hernández Arredondo.
- Comisión de Salud: Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez
- Comisión de Derechos Humanos: Regidora María Imelda Bocardo Gamón.
- Comisión de Ecología y Medio Ambiente: Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez y Regidor Uriel Hernández Castañeda.
- Comisión de Asistencia Social: Regidora Alondra Melissa Sandoval Vázquez y María Imelda Bocardo Gamón
- Transparencia y Acceso a la Información Pública: Aurora Elisa Casas Ramírez y María Luisa Aguilar Espino.
- Combate a la Corrupción: Aurora Elisa Casas Ramírez y María Luisa Aguilar Espino.
- Comercio: Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez

Y enseguida procede a la votación.
POR LO TANTO:
POR MAYORÍA SE ACUERDA QUE LAS COMISIONES QUEDEN ASIGNADAS TAL COMO SE ESPECIFICA EN LO ANTERIOR.

SEXTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda pregunta si alguien quiere dar lectura a la convocatoria? Y a continuación la Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez comienza a dar lectura:

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda, esa es la convocatoria, si alguien tiene alguna duda manifiéstela... Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: en el punto No. 2, yo aquí sugiero que las inscripciones sean en su comunidad porque mucha no se puede trasladar pero si le interesa participar, y sería más fácil si hacen llegar allá un módulo o lo difunden por algún medio para que horas antes se registren y pueda hacerse antes de que empiece la Asamblea; y en el punto No. 3, sería interesante que fuera en a la misma hora y en el mismo lugar,

Sindica Shiomara Soria Giacomán comenta: la convocatoria se va a llevar personalmente a las diferentes comunidades mencionadas y van a hacer la elección a la misma hora y nosotros vamos a ir a las cada una de las comunidades a dar fe de la elección, nosotros somos los que vamos a ir como representantes del Ayuntamiento, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: yo hablo del registro que ustedes pongan un modelo allá, no que ellos vengan a registrarse, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda responde: la convocatoria está a disposición para su análisis y discusión pero lo importante es que ustedes se integren a las comisiones tanto de registro como de elección, es lo ideal para tener los resultados el mismo día, pero la modificación de la convocatoria si ustedes lo determinan que se modifique, que se integre un registro en cada comunidad, pues formar comisiones para que usted se integren, Regidora María Luisa Aguilar Espino, comenta: yo sugiero que se rifen las comunidades. Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda, primero votamos si hay alguna modificación o aprobación de la convocatoria. Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez sugieren modificar punto 2 y 3 de la convocatoria. A continuación el Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comienza a dar lectura al punto 2, que dice: la inscripción para contender al cargo de Delegado Municipal se llevará a cabo en la oficina del Secretario de Gobierno Municipal y en los módulos que se instalarán en cada comunidad a partir del día viernes 8 de octubre del presente año y terminará el día jueves 14 del mismo mes y año, en caso de que en ese periodo no hubieses formulas registradas estas podrán hacerse antes de que empiece la Asamblea... ahí le modificaríamos "podría hacerse hasta una hora antes", Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: hay que especificar que solo un día para el registro, el lunes podría ser, Presidente MVZ Armando Perales Gándara cometa: probablemente tenga yo salida lunes o martes y también quiero estar aquí, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: entonces el punto 2 quedaría de esta manera, se agregaría las fechas que estarán los módulos en las comunidades no sé si uno o dos días, depende de la fecha que me diga el presidente y antes yo les mando una copia a cada uno de ustedes.

A continuación el Secretario de gobierno pregunta quien está de acuerdo en realizar al punto numero 2 la adhesión de: instalar los módulos en cada comunidad, quedando pendientes las fecha y la difusión que se haga por los medios y procede a la votación

Aurora Elisa Casas R.

POR LO TANTO
POR MAYORÍA DE VOTOS SE ACUERDA REALIZAR LA MODIFICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO NO. 2

Enseguida el Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda, menciona cada una de comunidades para asignarlas a cada regidor y se procede a hacer la rifa

Quedando asignadas de la siguiente manera:
-Emilio Carranza: Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez
-José María Morelos y Pavón: Regidor Uriel Hernández Castañeda
-Manantial de la Honda: Presidente Municipal MVZ. Armando Perales Gándara
-Tierra Generosa: Regidora Aurora Elisa Casas Rivas
-Juan Salas Fernández: Regidora María Luisa Aguilar Espino
-Delicias de López Velarde: Regidores José Dante Hernández Arredondo y Dahamara Dayra Rivas Sánchez.
- 20 de Noviembre: Regidor Jairo Misael Ibáñez Castañeda
-Miguel Alemán: Regidora María Imelda Bocardo Gamón
-La Milpa: Regidora Blanca Larissa Norman Estrada
-El Fraire: Síndica Municipal Shiomara Soria Giacoman y Regidora Alondra Melissa Sandoval Vázquez.

SEPTIMO: Clausura de la Sesión
Siendo las 9:35 pm del día 6 de octubre del año 2021, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, dando por validos los acuerdos que en ella se tomaron y quienes en ella participaron

Miguel Auza, Zacatecas a 06 de octubre de 2021
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ARTURO CALDERON RUEDA

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

Aurora Elisa Casas R.

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

LISTA DE ASISTENCIA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

Sesión Extraordinaria de Cabildo 6 de Octubre del año 2021

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	ARMANDO PERALES GANDARA	
Síndica	SHIOMARA SORIA GIACOMAN	
Regidor	JOSE DANTE HERNANDEZ ARREDONDO	
Regidor	URIEL HERNANDEZ CASTAÑEDA	
Regidora	MARIA LUISA AGUILAR ESPINO	
Regidora	ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ	
Regidora	MARIA IMELDA BOCARDO GAMON	
Regidor	JAIRO MISAEL IBAÑEZ CASTAÑEDA	
Regidora	DAHAMARA DAYARA RIVAS SANCHEZ	
Regidora	MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ	
Regidora	AURORA ELISA CASAS RAMIREZ	
Regidora	BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA	